

SOLVENCIA FISCAL (Persona Individual y Jurídica)

PASO 1: PRESENTAR REQUISITO GENERAL

No.	Requisitos
1	Formulario de solicitud de Solvencia Fiscal SAT-8421 generado vía Declaraguante, boleta SAT-2000 en bancos del sistema autorizados (en ventanilla o por banca electrónica), pagar Q30.00.

PASO 2: INFORMACIÓN IMPORTANTE

Tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de pago de la boleta SAT-2000 o banca electrónica: obtendrá los resultados según corresponda.

La Superintendencia de Administración Tributaria revisará su situación de cumplimiento de obligaciones tributarias en los diversos registros con que cuenta, resolviendo oportunamente.

PASO 3: OFICINAS O AGENCIAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Región Central	Zona 9, Galerías Primma, Galerías del Sur, Plaza San Rafael y Pacific Villa Hermosa, Chimaltenango, El Progreso y Sacatepéquez. Gerencias Especiales Grandes y Especiales Medianos.
Regionales	<p>Nororiente: Zacapa, Salamá, Cobán, Jalapa, Petén, Poptún, Puerto Barrios, Chiquimula, Esquipulas y Livingston.</p> <p>Occidente: Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, El Quiche, Sololá, Totonicapán, Coatepeque, Panajachel.</p> <p>Sur: Escuintla, Retalhuleu, Jutiapa, Santa Rosa y Suchitepéquez.</p>

PASO 4: RESULTADO DEL TRÁMITE

Se le enviará a su correo electrónico:

SAT-1521 "Solvencia Fiscal" o SAT-1524 "Aviso sobre solicitud de situación fiscal"

- Si la información no llegó a su correo electrónico:
Ingresar nuevamente a Declaraguante en la opción **Buscar formulario**, y escribir los números de formulario y acceso que le proporcionó el formulario SAT-8421, luego presione el botón "Imprimir Solvencia", generándole SAT-1521 "Solvencia Fiscal" o SAT-1524 "Aviso sobre solicitud de situación fiscal"
- En caso genero el "Aviso sobre solicitud de situación fiscal" SAT-1524:

La razón se detalla en una constancia de deberes formales o adeudos pendientes de cumplimiento SAT-1522, la cual puede obtener desde E-Servicios en la opción "Consulta de Declaraciones" o en cualquier oficina o agencia tributaria de su conveniencia